INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE SALUD Y APOYO A LA GESTIÓN.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO 022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE MAYO DE 2024
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE JEFE DE ENFERMERIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CERRRITO SANTADER.**
CONTRATISTA / REP. LEGAL	**CLAUDIA MARCELA RUBIANO MURILLO**
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.098.130.448 de Cerrito
VALOR	$ 16.407.707
PLAZO	4 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE AGOSTO DE 2024

PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 30 JUNIO 2024	
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 Junio del 2024	
NÚMERO DE INFORME	2	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	50%	50%

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
No.	**FUNCIONES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1.	Desarrollar las actividades profesionales propias de enfermería, actuando con base en los principios éticos y sociales que rigen la práctica profesional; conociendo, adaptando, aplicando y difundiendo los deberes y responsabilidades contenidos en el Código de Ética y Buen Gobierno.	Las actividades se llevan a cabo diariamente en la atención de usuarios, en la realización de informes, actualización y cargue de bases de datos etc.	Se puede evidenciar en MEDISOFT, base de datos y cargue y envíos de correos.
2.	Planear, organizar, verificar y adoptar acciones que permitan el desarrollo satisfactorio de las actividades de auxiliares de enfermería del servicio intra y extramural de la E.S.E.	Se realizó con cada grupo de trabajo las actividades que se deben realizar y dar cumplimiento y mejora en cada servicio. Se realiza retroalimentación al personal del servicio de urgencia del cumplimiento de protocolos.	
3.	Participar en la organización, ejecución y control de planes y programas del área de su competencia con el fin de cumplir los objetivos y metas propuestas por la E.S.E.	Se participa en los comités institucionales Se participa en la elaboración de indicadores para el Cove Municipal correspondiente mes de Junio.	Listado de asistencia y evidencia fotográfica.
4.	Coordinar, orientar, programar, supervisar y evaluar las actividades asistenciales ejecutadas en el área por el personal a su cargo, con el fin de propender por la calidad en la atención del paciente.	Se realiza supervisión de las actividades a cargo de cada auxiliar, donde se retroalimenta el proceso para mejora. Se realiza revisión de informes y así mismo se hace acta de supervisión correspondiente al mes de Junio 2024	Equipo computo se encuentran Informes de supervisión y archivo de administración se encuentran las evidencias.
5.	Investigar, evaluar y facilitar los avances pertinentes a su disciplina, acrecentando su competencia para la atención del usuario, con el fin de apoyar la calidad requerida por la Institución para la prestación de servicios de salud.	Se realiza y se verifica la demanda inducida y seguimiento del agendamiento de citas para los diferentes programas Y EPS Se realiza envió de la demanda inducida a la EPS sanitas los primeros 5 días de cada mes, subiendo archivo en la plataforma SIGIRES	Medisoft, y cargue en drive

6.	Elaborar los cuadros de turnos del personal asignado y la gestión oportuna de las novedades presentadas durante el desarrollo de la labor.	Realice el cuadro de turno de auxiliares de urgencias, ambulancia correspondiente al mes Junio 2024	Archivo digital en carpeta llamada "turnos_ambu_covid_urg" localizada en el archivo digital del PC de enfermería profesional y archivo en físico.
7.	Planear y coordinar en el área de atención a las personas y la prestación de los servicios asistenciales de salud.	Se verifico la atención a usuarios programados para sus consultas	Medisoft, formato demanda inducida
8.	Realizar la inducción específica y el entrenamiento en el puesto de trabajo del personal de Enfermería que ingresa por primera vez, así como la realización de jornadas de reinducción de acuerdo con las necesidades y requerimientos normalizados, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de metas y la temática para el manejo de los diferentes Programas de Promoción y mantenimiento de acuerdo a los cursos de vida contemplados, así como en urgencias lo relativo a remisiones, contra remisiones, manejo de pacientes, turnos, inventarios, y demás, necesarios para garantizar la calidad del servicio	Se recuerda al personal la importancia de la revisión de inventarios y la entrega de actas mensuales Acorde a los medicamentos. Se informa auxiliar de enfermería sobre el cuidado que debe tener con los equipos del servicio de urgencias.	Lista de asistencia
9	Planear y cuidar la salud del usuario en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.	Se realiza consulta de primera infancia, infancias, adolescencia, RCV y educación a gestantes teniendo en cuenta sus valores, y creencias.	Historias clínicas debidamente diligenciadas en el sistema. Se puede evidenciar en MEDISOFT.
10.	Brindar una atención oportuna, personalizada, humanizada, continua y eficiente, de acuerdo con estándares definidos en la E.S.E., para una práctica profesional competente y responsable, con el propósito de lograr la satisfacción del usuario y su familia.	Se realiza atención en los diferentes ciclos de vida. Se brinda asesoría a los usuarios en cuanto a sus dudas con la atención en segundo nivel	Historias clínicas del sistema MEDISOFT
11.	Participar en la educación en salud al paciente y su familia, para que asuma conductas responsables en su cuidado y promover en el personal a cargo la realización de la misma, logrando su comprensión satisfactoria.	Durante las consultas de RPYMS, riesgo cardiovascular se educa acerca de las estrategias relacionadas.	Historias clínicas del sistema MEDISOFT
12.	Velar por el cumplimiento del sistema de referencia y contra referencia de personas.	Se hace vigilancia del diligenciamiento y envió a la secretaria de salud departamental los 5 primeros días del mes.	Se evidencia en la carpeta "CRUP" del computador del stop de enfermería área de urgencias Y archivo administrativo
13.	Programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de Salud Pública (Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI del Plan de Acción en Salud – PAS vigencia 2024), según contratos con entes territoriales, con la elaboración oportuna de informes periódicos según requerimiento y entrega de soportes necesarios para su oportuna y debida facturación.	Se realizo la entrega del contrato plan de intervenciones colectivas PIC 2024, el día 21 de junio del 2024	Documentos por dimensiones con los soportes de cada una de ellas
14.	Desarrollar las actividades concernientes al cumplimiento de las metas contempladas en el componente anual de Inversiones - COAI del Plan de Acción en Salud – PAS vigencia 2024.	Se Brindo Apoyo Las Actividades Pic 2024 Durante El Mes Junio con la población gestante del municipio	

15.	Participar en actividades de capacitación y educación continua del recurso humano.	Se participo en las actividades convocadas por EPS Sanitas y institucionales y departamentales, se participó en comité RCV el día 20 junio, comité materno perinatal el 27 junio, y el 28 junio en el comité de cancerología,	Registro asistencia EPS sanitas
16.	Realizar consulta de los Programas de Promoción y mantenimiento, direccionados al cumplimiento de las Resoluciones 3280 de 2018 y 4505 de 2012, para que se lleve a cabo el diligenciamiento en su totalidad de las historias clínicas y de cada actividad contenida en los actos administrativos en mención, es decir, el registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según Anexo Técnico. El que se pase por alto el mencionado diligenciamiento de cada ítem obligatorio, acarreará que la empleada será quien asumirá la responsabilidad legal por su omisión.	Se realiza consulta por parte de enfermería según lo contemplado en los Programas de Promoción y mantenimiento de la salud, direccionados al cumplimiento de las Resoluciones 3280 de 2018	Historias clínicas de enfermería en el sistema MEDISOFT.
17	Responder por "el reporte, NO la facturación, de lo relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento" - Resolución 4505 de 2012, teniendo en cuenta que el reporte de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana es de obligatorio cumplimiento por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).	Se envía Informe de tuberculosis correspondiente al mes de JUNIO de 2024. Se envía los primeros 5 días del mes, Se realiza cargue a la plataforma SIGIRES informe de vacunación y materno de minsalud semanal, crónicos y demanda inducida. Se realiza el cargue de la información ESP Sanitas al DRIVE correspondiente a cada informe solicitado, gestantes, VIH, vacunación, demanda inducida, consulta médica y odontológica, se realiza cargue de crónicos EPS sanitas. Se envía informe de sala ERA ESP Sanitas	se evidencia en correo electrónico la fecha de envió del informe
18.	Realizar educación prenatal, controles de crecimiento y desarrollo, control del joven y toma de citologías a la población objeto.	Se realiza curso de gestantes para el día 18 junio curso psicoprofiláctico, se realizo consulta de los diferentes cursos de vida.	Evidencias fotográficas e historia clínica del usuario
19.	Facilitar la implementación, seguimiento y control de las Estrategias: "Institución Amiga de la Mujer y la Infancia" – IAMI y "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia" – AIEPI, estrategias que complementan la Estrategia "Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia"- IAFI	Se reporta informe de sala ERA correspondiente al mes de Junio 2024	Correo electrónico
20.	Retroalimentar y entregar oportunamente las bases de datos de los programas solicitadas por la EPS, realizando el envío correspondiente en los tiempos establecidos.	Se realiza reporte de acuerdo a la solicitud de la EPS SANITAS, jueves de cada semana y lunes antes de las 8 am Se realiza envió de informes solicitados por la EPS sanitas oportunamente, se envía seguimiento de la estrategia planificación semanal y riesgo cardiovascular	Se evidencian en correo electrónico, drive

21.	Vigilar todas aquellas situaciones que son factores de riesgo epidemiológico.	Según el calendario epidemiológico realice de forma semanal la notificación del SIVIGILA escritorio y sivigila 4.0 antes de las 11am todos los lunes, con reporte a la secretaria de salud municipal, se suben las fichas al Sivigila y se realiza ajustes a las indicadas. Se realizo actualización de sivigila 2024.	Notificación en plataforma SIVIGILA y reporte en físico en carpeta llamada notificación SIVIGILA localizada en archivo de enfermera profesional.
22.	Propiciar la participación comunitaria en los procesos de promoción, prevención, tratamiento, y rehabilitación de los problemas de salud, así como la cogestión administrativa y planeación del primer nivel.	Se programan citas de PYMS teniendo los cursos de vida con el apoyo de auxiliar extramural Se brinda asesoría al equipo de vacunación esquema regular sobre el cumplimiento de metas y la importancia de esta	
23.	Reportar a diario los incidentes y eventos adversos que se presenten en el servicio, ante la oficina de calidad y seguridad del paciente o quien haga sus veces en la institución.	Se insiste al personal de enfermería a reportar los eventos q se presenten, para el mejoramiento del servicio	No aplica para este periodo
24.	Establecer y mantener relaciones de coordinación intra y extrainstitucional necesarias para la adecuada prestación de los servicios de salud por parte del Hospital.	Se realiza diariamente orientación a los usuarios en sus consultas	La atención en la ESE Hospital se realiza de forma humana, responsable hacia sus usuarios.
25.	Sugerir a la Gerencia a partir de criterios técnicos la adaptación de políticas, formulación de planes y programas que contribuyan al mejoramiento de la atención en salud.	Se informa sobre las reuniones virtuales realizadas por parte de la provincia y departamento, de acuerdo a lo solicitado en cada una de las capacitaciones.	Actas de visita y compromisos
26.	Ejercer control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios.	Coordinación del personal asistencial para que los procedimientos sean adecuados y óptimos.	N/A
27.	Presentar oportunamente al jefe inmediato las situaciones de emergencia y riesgo que se presenta en el área.	Se informa a gerencia sobre informes solicitados por la EPS Sanitas y asistencias técnicas realizadas	Oficios con recibido.
28.	Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos del servicio bajo su cargo.	Se informa las novedades de los equipos para su respectivo funcionamiento.	Actividad general.
29.	Participar como instructor en la capacitación, adiestramiento e instrucción al personal relacionado con el área.	Se participa de las capacitaciones programadas por la institución a nivel departamental, dando cumplimiento en la totalidad de asistencia, adicional a los encuentros virtuales de la EPS Sanita en la participación de los comités solicitados.	
30.	Adoptar medidas de bioseguridad e informar oportunamente accidentes de trabajo.	Use los EPP durante las jornadas de atención de usuarios en la institución	Formato en área de ingreso donde se evidencia el registro de colocación de los EPP.
31.	Coordinar las Brigadas de Salud que se realizan en el Municipio	No se realizaron para este periodo	No se realizaron para este periodo
32.	desarrollar las actividades relacionadas con los eventos de interés en salud pública a nivel institucional de acuerdo a los lineamientos del INS.	Se realiza seguimiento a indicadores de vigilancia en salud pública, SIVIGILA, y notificación de semanal al portal 4.0	Sivigila 4.0 y carpeta con soportes.
33.	Apoyar la coordinación del programa ampliado de vacunación en la institución.	Se realiza asesoría en los formatos a diligenciar de la EPS sanitas y departamento. Se realiza cargue de información a la plataforma Sigires sobre el esquema regular Se apoya el programa para el cumplimiento de metas de la cobertura vacunación 2024 Se verifica en PAI WEB la población vacunada.	Evidencia plataforma y correo

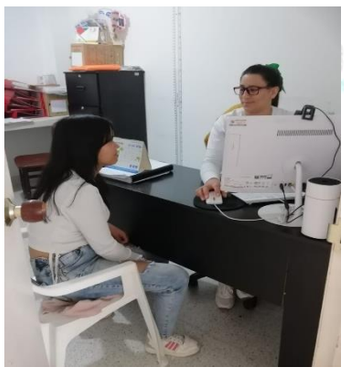
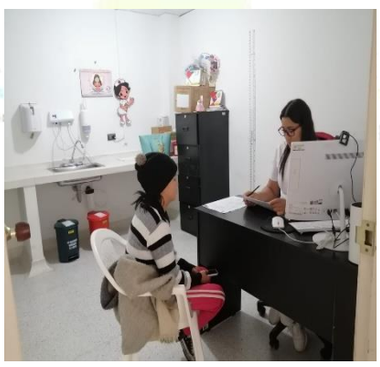
34	Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que sean afines con la naturaleza del empleo.	- Se realiza actas de supervisión e informes del personal auxiliar a cargo y balances financiero, para su aprobación de pago, correspondiente al mes de Junio 2024 - Se realiza cargue de acta de supervisión de cada auxiliar a cargo y cargue a la plataforma SECOP II	Evidencia fotográfica y listado de asistencia Evidencia de informes en plataforma

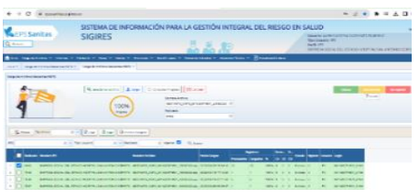
ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAD

Se anexan fotografías de consulta por enfermería, participación cove municipal, y comités EPS SANITAS

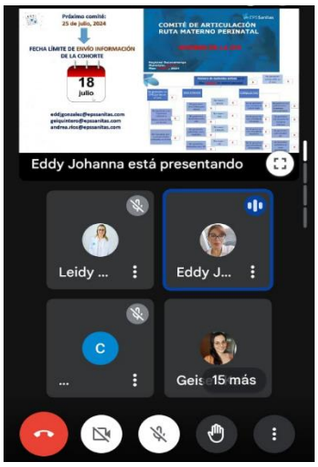












EMPLEADA

FIRMA

Claudia Marcela Rubiano Murillo
C.C. N° 1.098.130.448 de cerrito

Original: EXPEDIENTE DEL CONTRATO
Copia: SUPERVISION – CONTABILIDAD

HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO
"Trabajamos por su Salud"

CUENTA DE COBRO N° 2

LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER
NIT: 804.013.228-5

DEBE A

NOMBRE: CLAUDIA MARCELA RUBIANO MURILLO
C.C. **Nº:** 1098130448
TELEFONO: 3102569432
CIUDAD: Cerrito Santander
FECHA: **28** Junio 2024

CONCEPTO	VALOR
"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA DESEMPEÑAR, LAS FUNCIONES DE JEFE DE ENFERMERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO SANTANDER" Según contrato de trabajo a término fijo N.º 022 de 2024, Correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de Junio 2024.	**$2.679.000**
TOTAL	**$2.679.000**

Atentamente,

Claudia Marcela Rubiano Murillo
Enfermera profesional
C.C N° 1.098.130.448